

# LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vite. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

## DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

### PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, Lain-Calvo, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la orden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

### Precios de suscripcion

EN TODA ESPAÑA..... { Tres meses 3 ptas. 75 cén.  
Seis id. 7 id. 50 id.  
Un año 15 id. € }  
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. € }  
Número suelto 10 céntimos.

### Calendario para 1889

del

Mensajero del Corazon de Jesús.

Surtido completo y variado en cartones al cromo, fotogravado, y en madera con dibujos finos para sobremesa. Calendario de los «Amigos del Papa», publicado por la *Revista Popular*, con varias viñetas, poesías, historias, etc.

De venta. «Centro Católico» Lain-Calvo, 16, Burgos.

### Verdadero Té Suizo,

Á 0'25 CÉNTIMOS PAQUETE.

Único depósito para Burgos y su provincia, Antonio Candela.—Café.—Espolon.

### SE NECESITA UN ESCRIBIENTE.

Lain-Calvo, 30 y 32, piso 2.º

La Fidelidad Castellana.

JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 1888.

### ACLARACION QUE DEBE LEERSE.

Tomando en cuenta los fracasos y desdichas del Duque de Madrid y el suceso desastroso de su reciente evolucion juzgamos asunto de actualidad cuanto conduzca á aclarar situaciones, y poner á perfecta luz lo que todavía no está bien especificado.

En este concepto consideramos digna de ser leida con reflexion la siguiente carta de nuestro muy ilustrado colaborador, D. Pedro de la Cuesta Gallardo, abogado distinguido, que nos presta su valiosa cooperacion en las cuestiones técnicas, reservándose la pureza de su integrista en las politicas, por profesar convicciones distintas de las que representa LA LEY.

Hé aqui la epistola:

«Sr. D. Félix Noriega.

«CABEZA DEL BUEY, 17 de Octubre de 1888.—Muy señor mio y estimado amigo y correligionario: Cuando el señor D. Juan de Borbon (Q. S. G. H.) tuvo la desgracia de liberalizarse recogió la bandera tradicionalista la incomparable princesa Doña María Teresa de Braganza, abuela del actual Duque de Madrid.

«Hoy, que este señor parece seguir las huellas de su difunto padre, nos ha cabido el honor á los rebeldes de real orden, de recoger esa bandera y tremolarla pura é incólume en la manifestacion de la prensa católico-monárquica de igual modo que la recogió y tremoló la augusta señora antes citada en su inolvidable carta á los españoles, expedida en 25 de Setiembre de 1864.

«Este precioso documento y la Manifestacion suscrita en Burgos, merecen conservarse en la memoria de todos los que nos preciamos de católicos integros, por lo cual me atrevo á proponer que á costa de los suscritores del integrista *Siglo Futuro* se haga una edicion de lujo, en forma de libro, que contenga los dos citados Manifiestos, que son la sintesis de nuestros

principios, y la mas gallarda muestra de nuestras rebeldes aspiraciones.

«Quédense los leales de R... O... con sus Manifiestos de Morentin, su oportunismo, su política de atraccion, su lema barajado, su maridaje de la España moderna y la antigua, su tolerancia religiosa y demás zarandajas y rapsodias liberalescas, inclusa la del Rey César; que nosotros nos quedamos con la mejor y mas sana parte de las honradas masas, y con la bandera que simboliza la monarquía tradicional española y el reinado social de Jesucristo, Rey de reyes y Señor de los que dominan.

«Ruego á usted, amigo mio, se sirva apoyar el pensamiento que dejo expresado, y publicar á la vez, si le parece oportuno, esta carta de su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

«PEDRO DE LA CUESTA.

Los hechos citados por el Sr. Cuesta, persuaden á cualquiera, y seguramente son de los que agitan y perturban á un partido político, hasta estremecerlo y dividirlo.

Considérense detenidamente los cuatro hechos á que se refiere:

1.º Que al Infante D. Juan de Borbon, le alcanzó la desautorizacion de todos sus partidarios, por hacerse liberal.

2.º Que al ocurrir esa fatalidad en el partido legitimista y ser privado aquel Infante de las facultades que tenia, su madre la ilustre Princesa doña María Teresa de Braganza, recogió la bandera tradicionalista.

3.º Que la disposicion y postura en que resulta el Duque de Madrid con su manifiesto de Morentin, su oportunismo, su política de atraccion, su pensamiento revelado por el Sr. Llauder, etc., etc., se parece como huevo á otro huevo, á la actitud de su padre D. Juan cuando acusado de liberalizarse tuvo que abdicar en su hijo.

Y 4.º Que por la inflexibilidad de la lógica, la consecuencia y el teson de carácter que distingue al verdadero tradicionalista, hoy que no cuenta ese partido con una doña María Teresa de Braganza, recoge en Burgos la bandera abandonada, y la tremola valientemente, la prensa católico-monárquica.

La manera de exponer, y la argumentacion de nuestro querido amigo D. Pedro de la Cuesta, no tiene vuelta de hoja.

El Duque de Madrid ha emprendido la evolucion de su padre, y justo, muy justo y merecido resulta, que se desvien de él y desistan formalmente de su jefatura los que fueron sus parciales hasta hace poco.

Esperamos con curiosidad la respuesta de *El Correo Español*, *La Fé* y demás apreciables colegas leales.

De (*La Ley*.)

### El sacerdocio y la política.

«En tiempos de «conciliaciones» como es la época presente la invencion (de que el Sacerdote no ha de mez-

clarse en política) es de un precio inestimable. Lástima, sin embargo, que en tal composicion haya algun metal, que de ningun modo hace liga con los demás; y que Jesucristo haya dicho en su santo Evangelio: «El que no está conmigo, contra mí está, y el que no allega conmigo, esparce (Matth. XII, 30); y que ninguno puede servir á dos señores» (Matth. VI, 24); pero esto allá se lo vean ellos; (los que dicen que el sacerdote no debe mezclarse en la política) habrán tal vez hallado el secreto de persuadir á Jesucristo que no se ha de mezclar en sus negocios personales, así como han logrado convencerse de que la religion no se ha de ingerir en los negocios públicos.

¿Quién sabe?

En tanto, tú que esto lees, sacas de lo expuesto una consecuencia de suma importancia, á saber: LA SINRAZON DE LOS QUE PRETENDEN QUE EL CLERO NO DEBE METERSE EN LA POLÍTICA y la equivocacion de que provienen todas sus declamaciones.

«Porque si con estas palabras quieren dar á entender que el clero no se ha de ocupar de contratos, de comercio, de bancos, ni de otros negocios civiles, ni de hacer y deshacer el mundo, les daremos gracias por su aviso; limitándose á suplicar á estos celosos amigos del clero que dejan obrar á la Iglesia, que probablemente sabrá mejor que ellos lo que debe hacerse en esta parte, dejen al menos á los obispos en libertad necesaria para que hagan observar los cánones, y no tomen bajo su proteccion á algun embrollon ó extraviado que se entrometa en lo que no es de su competencia. Pero si quieren decir que no es propio del clero ocuparse de las cosas públicas de otras maneras, lo negamos terminantemente.

«El clero puede tratar todas las cuestiones sociales bajo el aspecto científico lo mismo que cualquiera otra persona, y tal vez mejor, por razon de las ciencias sagradas que cultiva con especialidad. En los países regidos por instituciones libres los individuos del clero tienen los mismos derechos que todos los demás ciudadanos; á no ser que la calidad de sacerdotes prive de los derechos de ciudadanía, como opinan algunos. El clero debe hablar, siendo como es el custodio nato de la moralidad; y hasta ahora nunca, se habia puesto en duda que era propio de la Iglesia decir en qué casos y circunstancias se violan las reglas de las buenas costumbres. El clero debe hablar, porque en las naciones cristianas las cuestiones políticas, la materia de las leyes y las providencias públicas tienen innumerables relaciones con las costumbres, con la fé, con los Sacramentos, con los derechos de la Iglesia.

«No solo puede, sino que debe el clero hablar en muchos casos particulares, y hablar muy alto, para cumplir con el deber que le impuso Jesucristo de defender sus sagrados derechos, y

prevenir al pueblo cristiano contra la seduccion del error. Deben hablar los sacerdotes, y mucho mas deben hacerlo con su voz autorizada los Obispos, como sucesores que son de los Apóstoles, que decian á los ancianos de la Sinagoga. *No podemos guardar silencio.* Sé muy bien que si no bastan las declaraciones para hacerlas enmudecer, se emplearán tal vez contra ellos las amenazas, las violencias, el destierro, las cárceles y las cadenas; pero sé tambien que el sacerdocio no enmudecerá por temor. Mientras haya una voz libre (y esa voz nunca faltará en la Iglesia), hablará por el honor de Jesucristo y salvaguardia del pueblo cristiano; y hablando condenará las leyes injustas, los procedimientos arbitrarios, las violencias, los abusos, las extorsiones, las usurpaciones, el despojo de la Iglesia, la política de Maquiavelo, y todas las iniquidades, no solo privadas sino tambien públicas. Si el mundo no puede comprender cuán sublime y elevada es aquella institucion divina que ha atravesado los siglos sin recibir el mas leve detrimento, que ha tenido siempre á raya las pasiones, que proclama constantemente las leyes eternas de la justicia y anatematiza todos los errores, tanto peor para él; no por eso cambiará Jesucristo su obra, ni la dejará perecer; y los que no quieran aprovecharse de su benéfico influjo para su defensa y salvacion, se estreñarán contra ella para su confusion y condenacion eterna.»

«P. FRANCO S. J.»

*Respuestas á las objeciones mas comunes contra la Religion.*

### FILIGRANAS LEALES.

*El Correo Español* reproduce la carta de S. S. á los Prelados españoles, de fecha 14 de Noviembre último, ia del Cardenal Rampolla que la acompañaba, y la circular de la nunciatura apostólica, fecha 30 de Abril del corriente año; y á continuacion afirma que ha retirado todos sus originales de fondo para dar preferencia especialísima á tan importantes documentos, diciendo á renglon seguido:

Por lo que respecta al del señor Nuncio Apostólico en estos reinos, en el cual se contiene una parte preceptiva que exige de nosotros la debida obediencia, solo hemos de decir que prometemos acatar y cumplir sus disposiciones como el representante de Su Santidad quiere que se cumpla, no solo de palabra, sino de obra.

Despues de esto reproduce tambien algunos párrafos de la Carta del señor Duque de Madrid, con que inauguró sus tareas *El Correo Español*, y luego lo mas mansamente posible escribe:

En cuanto nos ha sido posible hemos procurado obedecer estas instrucciones sabias y prudentísimas, rehuendo polémicas acerbas, abandonando la guerra de personalidades á que frecuentemente hemos sido provocados, practicando la templanza é inculcándola en el ánimo de nuestros amigos. Si á pesar de nuestros buenos propósitos hemos producido alguna



nota desafiada en el calor del combate, mas que por malicia habrá sido por descuido, y por ello solicitamos la indulgencia de nuestros adversarios.

Creemos que el documento del respetable Nuncio apostólico en estos reinos está llamado á abrir una nueva era á la prensa católica de España, tan necesitada de la dirección de la Iglesia, maestra infalible de la verdad y madre amorosa de los hombres. Cuando menos esperamos que, aunque no cesen las contiendas sobre opiniones que la misma Iglesia deja libres al juicio humano, reinará en ellas mas caridad, renacerán los sentimientos de respeto á la dignidad propia y ajena, y se cerrará para siempre el salvaje y ferocísimo espectáculo que, como excepcion de todos los tiempos, hemos dado todos, dejándonos llevar de un frenesí que hacia las delicias de nuestros enemigos.

¡Quiera Dios que no resulten defraudadas nuestras esperanzas!

No es la primera vez que *El Correo Español* hace estas cristianas protestas y por tanto no habrá de extrañarse que, sin negar la posibilidad de su cumplimiento, lo pongamos en duda y nos reservemos juzgar de esta nueva por los hechos sucesivos.

Quisiéramos al tratar de *El Correo Español*, ó lo que es lo mismo de la personificación del Sr. Llauder poder apartarla del *Correo Catalan*; pero, es tal el enlace que hay entre ambas publicaciones, que de ninguna manera podemos llevar á cabo aquel deseo.

Otro tanto nos sucede con respecto á los demás periódicos leales, pues aun cuando no creamos personalmente responsable al Sr. Llauder de todo lo que por aquello se escribe, juzgamos sin embargo que, dada la misión que el Sr. Duque de Madrid le confió en la misma carta, de encauzar la prensa leal y hacer que fuese modelo de cultura, de temp'anza y de caridad, cabe exigirle cierta responsabilidad, por haber tolerado y aplaudido, aplaudir y tolerar aun, todas las desvergüenzas, todas las injurias, todas las porquerías á que esa prensa se ha entregado; y esto con tanta mayor razón cuanto que ese tono injurioso y virulento le ha sido dado por el señor Llauder en su propias correspondencias al *Correo Catalan*.

¿Será por ventura, obedeciendo á las *sábias y prudentísimas instrucciones*, de que él mismo nos habla, por lo que el *Correo Catalan* en el número que tenemos á la vista nos trata como falsificadores de hechos, diciendo además que nuestra campaña, es *campaña de la calumnia*, que nuestras afirmaciones son *siempre calumniosas*; que nuestro proceder *no es ni cristiano, ni honrado, ni digno, ni siquiera decente?*

¿Será repetimos, en cumplimiento de esas *sábias y prudentísimas instrucciones*, por lo que se dice que *hemos perdido por completo el temor de Dios?*

¿Será también para rendir culto á esas *sábias y prudentísimas instrucciones*, para lo que *La Lealtad de Navarra* escribe de una manera inicua y repugnante contra los que él llama *Curas de misa y olla y Sacristanes Ojalateros?*

¿Será para eso, para lo que el desdichado periódico, que parece bebe sus inspiraciones en las fuentes de los señores Elio y Montoya, apura el diccionario de las injurias, no solo contra nuestro amigo querido y respetabilísimo hombre público Sr. D. Ramon Nocedal, sino contra su egregio Padre, cuya memoria respetan y enaltecen hasta sus mas encarnizados enemigos, y lo que es mas aun que traiga al terreno inmundo en que ese periódico se ha colocado, el nombre y la memoria de la virtuosísima madre del Sr. Nocedal, á quien tuvimos la honra de conocer y de estimar por sus grandes merecimientos?

Será también para rendir tributo á tan *sábias* prescripciones, para lo que se toleran periódicos como *El Veneno*, *El Intrínquilis* y tantos otros, vergüenza de la prensa periódica, y se permite que *El Manchego* lleve sus ataques hasta contra la ínclita Compañía de Jesús?

Renunciamos por hoy á seguir señalando hechos de esta naturaleza, que desgraciadamente abundan en el campo *leal*; pero no terminaremos esta ingrata tarea, sin decir al Sr. Llauder que es grande, que es inmensa la responsabilidad que pesa sobre su conciencia por haber conducido á la comunión tradicionalista á ese terreno de miserias repugnantes de que hoy injustamente á nuestro entender, se lamenta. Sembró vientos, y habrá de cosechar tempestades.

Veremos en lo sucesivo, si esta nueva promesa de *El Correo Español* es mas eficaz que las anteriores, segun ofrece, y nosotros pedimos á Dios que sea; porque es muy duro no poder dirigir la vista á ninguna de esas publicaciones, sin sentir grandísima repugnancia, y sin tener á veces que bajar á su nivel, para hacerse entender.

#### CARTA DE MADRID.

5 de Diciembre de 1888.

Mi estimado amigo y correligionario:

Difícil es por todo extremo formarse una cabal idea del desbarajuste político que reina estos días en el campo político fusionista, á menos de no verlo y á menos también de escuchar lo que se dicen unos fusionistas á otros, cosa que no puede siempre trasladarse al papel, tal es la crudeza de algunas de las reprimendas que mutuamente se dirigen los miembros de la llamada *familia feliz*.

El asunto de las reformas militares que lleva trazas de acabar con la actual situación política y con las que la sucedan, con ser de suyo grave y traer á mal traer al gobierno y á la mayoría en términos de que ni el uno logra entenderse con la otra, ni esta logra entenderse entre sí, dando el espectáculo de una anarquía parlamentaria cuyos ejemplos hay que irlos á buscar en los últimos tiempos de las Cortes republicanas de 1873, todavía existen otros motivos de disidencia en el partido imperante, siendo uno de los de mas bulto la negativa del Sr. Montero Rios á presidir la comisión que ha de emitir dictámen sobre el proyecto de ley electoral, dicen unos, por ciertos rozamientos con el Sr. Moret, otros que por no haber obtenido el Sr. Vincenti, yerno del Sr. Montero Rios el nombramiento de director general de Agricultura. El gobierno aunque siente esta nueva disidencia se habria dado por contento si se limitase á la negativa de presidir la comisión electoral, cargo que ha sido adjudicado en principio al Sr. Becerra; si bien costándole al gobierno otro disgusto con el Sr. Garcia San Miguel que asimismo aspiraba á la plaza.

Pero la disidencia del Sr. Montero Rios no se ha limitado á eso, sino que ha unido sus fuerzas parlamentarias á las del Sr. Gamazo con la sana intención de derrotar en la comisión de presupuestos la candidatura oficial. Como es consiguiente el ministro de Hacienda se ha quedado á D. Práxedes, anunciándole su dimisión, si gamacistas y monteristas llevan á término sus propósitos, y hete aquí á D. Práxedes yendo de unos á otros diputados haciendo llamamientos á la concordia y hasta amenazando con cerrar las Cortes ó entregar el poder á Cánovas si persisten los diputados de la mayoría en continuar el espectáculo que vienen dando desde que se abrieron las Cortes.

La mayoría, que en otras ocasiones ha obedecido á esas amenazas, hace hoy oídos de mercader, bien porque conozca que D. Práxedes antes que dejar el poder dejará los dientes en la tajada, ó tal vez porque sus rencillas personales se sobreponen al espíritu de conservación. Ello es que hasta la hora en que escribo estas líneas no se vislumbra un resquicio de concordia entre la mayoría parlamentaria y que cualquier cosa puede ocurrir incluso el que venga un Boulanger á arreglar este cotarro, como ayer pedían poco menos que á voces en el Congreso los generales Cassola y Lopez Dominguez.

Tal es la situación de las cosas en el momento de cerrar la presente.

Suyo afectísimo,

*El Corresponsal.*

#### SECCION DE NOTICIAS.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de Villalba de Duero dotada con 100 pesetas anuales por la asistencia de pobres y casos de oficio, pudiendo el agraciado contratar con 150 vecinos acomodados que han venido satisfaciendo á razon de fanega y media de centeno y 4 cántaras de vino por cada uno.

Los opositores presentarán sus solicitudes debidamente documentadas en la Alcaldía de dicho pueblo en el término de 15 días.

Se han registrado en este Juzgado municipal durante la 1.<sup>a</sup> decena del actual, 31 nacimientos y 22 defunciones.

El estado sanitario en la población no puede ser mas satisfactorio.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Santa María de Mercadillo, dotada con 350 pesetas anuales.

Los aspirantes que deberán llevar por lo menos cinco años de práctica, presentarán sus solicitudes en el término de 15 días, teniendo en cuenta que han de presentar también nota favorable de los Sres. Alcaldes de los pueblos en que hayan desempeñado dicho cargo.

Tal es el miedo que inspiran las fugas de los presos y los robos que van teniendo lugar en esta población que antes de anoche los iuquillinos de una de las casas inmediatas al penal, creyendo sin duda que los ladrones estaban ya dentro de la casa pusieron en conmoción á los agentes de orden público que rodearon y registraron el edificio sin poder hallar indicios de que los cacos hubieran penetrado en él.

Hemos oido que en breve se substarán las obras del nuevo ferro-carril de Aranda y que una persona de bastante viso en dicha importante villa ha ido á Madrid para activar este asunto de tan vital interés para nuestra provincia.

Nosotros creemos que la Excm. Diputación y todos cuantos puedan contribuir á la consecución de esta mejora no se detendrán en pequeneces y tratarán de obviar con enérgica decisión cuantos obstáculos se presenten, puesto que no son miras particulares sino el interés general el que lo exige.

La Asamblea general de la Liga Agraria se reunirá en Madrid á mediados del próximo Enero, y tratará entre otros asuntos de importancia de la cuestión de los alcoholes.

Las sesiones pro-neten ser interesantes y á ellas acudirán gran número de agricultores, menos de Burgos, que á pesar de que se han hecho excitaciones para su formación, hasta la fecha no sabemos que exista esta utilísima asociación mas que en el estado de proyecto, como la mayor parte de los asuntos de importancia.

Nos dicen de Aranda que los mercados de vinos han sido muy animados.

En toda la región vinícola de Castilla la Vieja se observa regular movimiento á precios arreglados.

En cambio los mercados de cereales acusan bastante flojedad.

De Antol (Logroño) manifiestan que se han recolectado este año 120 000 cántaras de vino de clase superior en la mayor parte, extrañando la excelente grana que tienen mucho mas abundante que en años anteriores.

A pesar de la mucha extracción de vinos que se hace de nuestra Rivera se cotiza en Aranda el vino á 10 reales cántaro y en Lerma se vende para el consumo local á real el litro precios sumamente bajos que si no fuera por lo gravoso del impuesto de entrada permitiría poderlo beber aun á las clases menos acomodadas.

Por las autoridades de Leon se encarga la busca y captura de dos sujetos que robaron 5.000 reales en billetes, 37 duros en plata y calderilla, una docena de cucharillas de plata y una cruz de oro con brillantes.

Corre el rumor en Vitoria que parte de las fuerzas que guardan dicha plaza van á ser trasladadas á Logroño, donde actualmente hay nada menos que un regimiento de ingenieros, otro de infantería y otro de caballería.

El Caserío de Loyarte (Navarra) ha quedado reducido á cenizas á consecuencia de un horrible incendio.

No ha habido desgracias personales, y las materiales ascienden á unas 14.000 pesetas.

Se han escapado de la cárcel de Alicante 13 presos, habiendo sido capturado uno. Cuatro de los fugados se hallaban sentenciados á muerte por el crimen de Cox. A su salida fueron disparados algunos tiros. Las autoridades se han presentado inmediatamente en la cárcel.

El personal de la fábrica de tabacos de Santander ha sido aumentado con 400 nuevas operarias, con objeto de poder atender á los numerosos pedidos de labores de todas clases.

La cantidad que mensualmente se satisface en aquella fábrica por jornales asciende á un millon de pesetas próximamente.

Nuestro queridísimo compañero D. Benigno de Loyola, director de *El Euskaro*, de Bilbao, ha sufrido una nueva desgracia.

Aun reciente la muerte de su señor padre, acaba de experimentar la pérdida de su única hija.

Acompañamos en el sentimiento á nuestro querido amigo y no dudamos que sabrá sobrellevar este rudo golpe con resignación cristiana.

La situación de los maestros de instrucción primaria de Aguilar (Murcia) no puede ser mas angustiosa.

Hace once meses que no cobran, y uno de ellos ha sido llevado á los tribunales por falta de pagos de alquiler de la casa. Todas las instancias que se han hecho al gobernador de la provincia para que remedie esta situación han quedado sin resultado.

Durante los tres primeros trimestres del presente año, los emigrantes á la República Argentina han sido en número de 90.409.

La mayoría de los emigrantes procede de los países italianos. Por término medio, el 42 por 100 es de italianos, 30 de españoles y 20 franceses. El resto, ó sea 8 por 100, es de otras naciones; los emigrantes alemanes, así como los belgas, representan una fracción mínima.

Birmark ha sido nombrado por los protestantes alemanes doctor honorario en Teología luterana.

Esto es un plagio. Porque también Espartero fué proclamado doctor.

Y el llamado Duque de la Victoria gastaba en lugar de borla doctoral el chasca-naulas y en vez de cabeza de doctor un melon valenciano.

El de las Carolinas usa el casco prusiano á guisa de yelmo de Mambrino y nó como borla de doctor.

Bien que el doctorado en Teología luterana se parece mucho á las peras del olmo.

Ser doctor honorario es lo mismo que ser grajo con plumas de pavo.

Dar credenciales de sábio, solo se ocurre á los luteranos como se ocurrió á los esparteristas de antaño.

Leemos: «Un incidente parlamentario:»

«El marqués de Trives.—¿Quisiera decirme el señor Presidente del Consejo qué hay del Ministro de la Guerra, y si dimite ó nó?»

«El Sr. Sagasta.—¿Dimittir? Ni pensarlo; ni dimittiré en mucho tiempo: lo que tiene el Ministro es que no se siente bien.»

«El marqués.—De suerte que el Gobierno está enfermo.»

«El Presidente del Consejo.—Hay muchos enfermos que duran mas que los sanos; esto con permiso de los conservadores. Yo no estoy bueno, y sin embargo hay hombre para rato.»



«Sagasta habla como si fuera socio de *La Equitativa*.

Verdad es que la mala yerba es la que mas dura.

Y la más difícil de arrancar.

*El Diario Español* hablando de discrepancias ministeriales:

«Hay además, que entre los diputados y el Gobierno se ha indicado una verdadera cruzada, ya porque son muchas las aspiraciones, ya porque todos y cada uno se previenen á tomar puesto en el porvenir.»

«Dejando á un lado lo de «en el porvenir», que no entendemos, claro es que el órgano de Romero Robledo pedirá á Sagasta que haga testamento.

Para satisfacer las muchas aspiraciones de los pocos reformistas.

Porque entre liberales el que no come hace la digestión.

Y el que hace la digestión quiere volver á comer.

Resultando, que el ejercicio de dientes es el ejercicio favorito de todos los liberales.

Y casi el único.»

*El Estandarte* arrimando el áscua á la sardina canovista:

«Quedamos, pues, en que no hay que fiarse de las apariencias y en que la tranquilidad que ahora se nota pronto ha de convertirse en contrariedades, disgustos y desventuras para el Gobierno fusionista.

«Acostumbrado como está á sufrirlas, acaso no le hagan gran mella, pero tales pudieran ser que se comovieran hasta los cimientos del gabinete.

«Por mas que no se necesita gran fuerza para conseguirlo.»

Entonces los conservadores son unos gallinas.

Que no disponen de esa poca fuerza.

O será la tal fuerza la fuerza del destino.

Y como la estrella de los conservadores desapareció, *ve' ay*.

Están des-estrellados.

Por contraposición al Gobierno.

El martirologio del profesorado de primera enseñanza cuenta dos nuevas víctimas en los profesores de Candasnos.

El maestro y la maestra de este pueblo, á quien se les deben 22 mensualidades, se han dirigido al señor gobernador de la provincia en súplica para que interponga su valimiento y autoridad cerca del municipio adeudante á fin de que se le abonen seis meses á cada uno de los que tienen por cobrar, ó se les dé autorización para cerrar las escuelas.

**Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.**

Madrid 5 (1 t.)

A las dificultades con que tropieza el gobierno hay que agregar el disgusto del señor Alonso Martínez que entiende que las benevolencias usadas por el gobierno con la comisión de reformas militares son excesivas y han colocado al Gabinete en una situación desairada.

Madrid 5 (6:30 t.)

La misma animación en el Salon de Conferencias del Congreso que en días anteriores. La mayoría descompuesta. El gobierno buscando aunque inútilmente medios para eludir los conflictos pendientes por medio de aplazamientos. El general Cassola decidido á sostener sus proyectos aunque para ello tenga que romper no ya con la disciplina de partido, sino aun á costa de separarse con sus huestes de la fusión.

Gamacistas y monteristas haciendo la guerra al gobierno en las secciones.

**Telegramas extranjeros.**

París 5.

Coméntase el hecho de haber ofrecido el gobierno francés el Sumo Pontífice hospitalidad en Francia, caso de que su permanencia en Roma sea insostenible.

Este ofrecimiento coincide con las obras de fortificación que con gran premura se están verificando en la frontera franco-italiana.

En los círculos diplomáticos y dado el sesgo que toman las cosas se considera probable la guerra para la primavera de 1889.

Corresponsal.

**TELEGRAMAS.**

Última hora.

París 5.

Periódicos franceses continúan dando alcance político á la separación del conde de Benomar.

*Observador Francés* inserta un telegrama de Berlín diciendo que la separación ha obedecido á que el conde de Benomar era partidario de la triple alianza, pero sin traspasar los límites que pudieran comprometer á España.

París 5.

La prensa francesa viene ocupándose preferentemente de los excesivos gastos que consiga Alemania para atender al presupuesto de Marina.

La Comisión de presupuestos se ha reunido hoy pudiendo llegar á un acuerdo en la forma de hacer frente á los gastos de Guerra y Marina. La dificultad consiste en que no cuentan con recursos para hacer frente á los gastos de Marina.

Atenas 5.

La Cámara Elénica ha notado una proposición de confianza al gobierno por 31 votos de mayoría.

Madrid 5.

Senado careció interés sesión. Levantóse empleando la fórmula de avisará á domicilio. Antes eligiéronse algunas comisiones. En la de presupuestos triunfaron los señores siguientes: Sección 1.ª Boch y Carbonell, Pavia y Pavia y Marqués de Dilar. 2.ª Daban (D. Luis), García Tuñon, Conde de Villapadierna. 3.ª García Rizo, Marqués de Fuente Santa y Nuñez de Arce. 4.ª Alvarez (D. M.), Herrero de Tejada y Letamendi. 5.ª Morales Diaz, Gonzalez (don V.) y Rico. 6.ª Romero Giron Sanz y Puig. 7.ª Aldecon, Hernandez Iglesias y Angoloti.

Madrid 5.

Para ponerse en condiciones de poder aspirar á la presidencia de la Diputación, el baron de Benefay ha renunciado la plenipotencia de Méjico que le habia sido ofrecida.

Madrid 5.

La primera hora de la sesión del Congreso solo ha ofrecido dos notas salientes. El Sr. Lastres preguntó al ministro de Estado si es cierto que se han recibido reclamaciones del gobierno de los Estados-Unidos respecto á la indemnización Mora. Contestó afirmativamente el marqués de la Vega de Armijo, añadiendo que mientras aquella nación no abone las cantidades que por análogos conceptos adeuda á España, no podrá ésta acceder á la reclamación. El Sr. Lastres pidió el expediente para examinarlo de nuevo anunciando sobre él una interpelación.

El Sr. Dánvila pidió tambien los datos relativos á la suspensión de la diputación provincial de Madrid, calificando la conducta observada por el gobernador, Sr. Aguilera, de contraria á ley puesto que no se ajusta á lo que previene el artículo 60 de la misma, en el cual funda aquella autoridad la orden de referencia. Como el ministro de la Gobernación aprobó lo acordado por su subordinado, el Sr. Dánvila al rectificar anunció á aquél una interpelación sobre el indicado asunto, que no se sabe cuando será explanada, por el interés que ofrece el debate político.

Madrid 5.

El salon de conferencias está hoy animado, comentándose de diversos modos las declaraciones que hará en su discurso el Sr. Cassola.

Madrid 5.

Con motivo del debate que se anunciaba para esta tarde y con el deseo de oír al general Cassola tanto el salon de sesiones como las tribunas han estado completamente llenas. Al comenzar su discurso el general hay una gran expectación en la Cámara. Comienza afirmando que el proyecto de reformas militares es de carácter nacional como otros. Pregunta si acaso los proyectos de la Trasatlántica y arrendamiento de tabacos no eran de tal carácter. Prueba que las reformas militares formaban parte del programa liberal y que debían mantenerse íntegras afirmando que son tan urgentes el servicio militar obligatorio como la supresión del dualismo, por que el uno afecta á una parte del ejército y el otro á la patria, ni tampoco mas urgente la asimilación de las escalas de la Península de Ultramar que las reformas sobre división territorial. El Sr. Sagasta contestó que si tan necesarias consideraba las reformas militares, como no las planteó por decreto cuando fué ministro evitando mu-

chos disgustos al Gobierno y los debates que se han suscitado. Terminó diciendo que el Gobierno hacia suyas las reformas y así procurará realizarlas. Rectifican Cassola y Sagasta y hace uso de la palabra el Sr. Romero Robledo. A. Madrileña.

**VARIEDADES.**

Excelencias de la cebolla.

Las canta un periódico:

La cebolla usada como alimento es considerada por muchos higienistas como un vegetal saludable que debiera generalizarse mas, sino fuera por su olor desagradable. Como sustancia medicinal tiene varias aplicaciones de reconocida eficacia, que no deben ignorarse en el hogar doméstico como remedio sencillo, económico y eficaz.

Para los catarros de pecho no hay mejor remedio que la cebolla cocida ó asada, aplicada al pecho en forma de cataplasma, y comiéndola alivia mucho la tos, manteniendo limpios los bronquios cuando se obstruyen de mucosidad, que es la causa de la tos; si se come con frecuencia al principiar el catarro, impide que éste se desarrolle, desapareciendo en los primeros ataques. Un distinguido facultativo recomienda que á los niños se les den á comer dos ó tres veces por semana cebollas tiernas, crudas, ó cocidas si son agradables y sazonadas, con cuyo uso frecuente se les evitan varias enfermedades á la infancia.

Otro escritor de la facultad médica recomienda el uso constante de la cebolla como preventivo contra la difteria y otras enfermedades contagiosas durante estas epidemias. «La cebolla—añade—debe comerse á menudo en la primavera, lo menos una vez por semana, pues sus propiedades profilácticas vigorizantes son inmejorables. Desaffio—dice el mismo escritor—á que se cite un solo caso fatal de difteria, anginas ó escarlatina en los niños cuyas madres les han dado á comer cebollas con frecuencia. Aun aquellos que han sido atacados de algunas de estas enfermedades se curan, sin duda, si se les aplica el remedio de la cebolla como se ha iniciado.»

Obras del campo para el agricultor en este mes.—Se ermina la sementera que no haya podido hacerse antes, se plantan hortalizas para la primavera y se emprenden las obras interiores, como revolver los estiércoles, componer las herramientas y demás aperos de labranza, se limpian las acequias, se cierran los portillos, y se hace provision de estiércol, cubriendo con él las raíces de los árboles y plantas para que resistan el frio; si el tiempo es húmedo, ningun trabajo debe hacerse en las tierras; si el tiempo no lo impide, se abonan y labran las viñas, y si las cepas tuviesen insectos, se les dá una mano de agua calizada, haciendo lo mismo con los árboles frutales; el piso descamado de estos últimos se repone tambien con tierra buena.

Efectos de la luna y aviso importante para los labradores.—Para que los sembrados salgan buenos y haya abundante cosecha, debe observarse que sea luna nueva al sembrar, que se halle en la constelación de Tauro, Cancer, Virgo, ó Capicornio: verá una grande y extraña diferencia en sembrado y cosecha.

Todo lo que se iguala, corta ó coje cuando la luna mengua será bueno.

No es ventajoso remover el estiércol cuando la luna mengua, así como lo es abonar las tierras, durante la luna nueva ó al primer cuarto.

El que quiera plantar ó sembrar en tierras húmedas, debe hacerlo en los cuatro primeros días de la luna.

Cuando se ve la luna en nuestro hemisferio, deben hacerse los injertos.

No es bueno castrar los berracos, toros, carneros y otros animales mas que al menguante.

Para echar huevos á las gallinas, debe ser luna nueva y saldrán muchos machos, y en menguante abundarán las pollas.

Debe cortarse la madera para edificar desde el solsticio del verano hasta el del invierno, que comprenden los meses de Julio y Diciembre inclusive; y esto despues de los veinte primeros días de luna de cada mes hasta concluirse ésta, porque entonces habiendo disminuido la humedad, la madera es mas seca, mas sólida y menos expuesta á podrirse: tampoco es bueno cortarla en tiempo húmedo, y si en tiempo seco.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santos del día 7 de Diciembre.

San Ambrosio Obispo. San Agaton y San Urbano. San Ambrosio, de nacionalidad francesa, recibió una cristiana y brillante educación. Fué Gobernador y Cónsul en Milan y despues Obispo de la misma ciudad. Le cupo la honra de convertir á San Agustí, y de reducir á penitencia al Emperador Teodosio, por la mortandad que habia hecho en Tesalónica. Escribió obras que por sí solas le hubieran dado la inmortalidad si ya no se la hubiese alcanzado sus virtudes. Murió el año 397.

CULTOS. Continúa la novena de la Purísima Concepción en las Adoratrices y en el Cármen, predicando hoy en ésta D Benito de la Peña.

La Compañía de los Ferro-carriles de Puerto-Rico acaba de asegurarse el concurso de uno de los hombres mas importantes, en materia de ferro-carriles.

El Sr. Sauvan, que ha sido nombrado ingeniero consultor de dicha Compañía, ha desempeñado las funciones de Director general de los ferro-carriles Otomanos; ha contribuido á la construcción de los ferro-carriles servios á las órdenes del baron de Hiroch, y todo el mundo sabe las grandes dificultades con que tuvo que luchar para llevar á cabo la construcción de aquellas vías férreas.

Es notable por mas de un concepto el *Instituto Médico Celular* de Barcelona, (pasage Domingo 1.) Su creación data de pocos años y no obstante su crédito es colosal. La prensa médica sigue con interes sus curas maravillosas y el público advierte cada día por la prensa que millares de enfermos crónicos han recobrado su salud, gracias al acierto de esa benéfica institucion, á la cual han acudido en demanda de alivio á sus males. En verdad que ese *Instituto* de moderna creación en España ha venido á llenar un gran vacío, toda vez que no se trata de un buen médico sino de varios y conocidos especialistas, y que no concreta su acción solo á la Capital del Principado, sino que extiende la aplicación de sus nuevos sistemas curativos á todos los pueblos valiéndose del correo, al cual se confían las consultas y por el cual reciben los enfermos el plan curativo y hasta los medicamentos. Los periódicos extranjeros llaman la atención de dicho *Instituto* por su habil manera de tratar las enfermedades crónicas. Segun estadística del mes próximo pasado, el *Instituto Celular* ha curado el 87 por 100 enfermos de la garganta; 98 por 100 de impotencia y esterilidad; 79 por 100 de vejiga urinaria, incluso cálculos y mal de piedra; 83 por 100 del oído; 77 por 100 parafíticos; 68 por 100 de la vista; 68 por 100 nerviosas; 92 por 100 del estómago, y del 67 á 68 por 100 en las restantes enfermedades. La dirección así: *Instituto Celular*.—Barcelona.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS de los PP jesuitas en Oña. 4 de Diciembre de 1888.**

TERMÓMETRO						
9 mañ.	3 tard.	Media.	Mínima	Máxima á la sombra.	Oscilacion	Máxi. al sol
4,4	6,5	3,9	1,3	6,6	5,3	7,2

PSICRÓMETRO.					
9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension	Estado higrométrico	Tension media.	Estado higrométrico
4,9	0,78	5,3	0,73	5,1	0,75

BARÓMETRO.			
9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
714,8	713,8	1,0	714,3

Dirección del viento.	N-O.
Kilómetros recorridos.	256
Evaporación en milímetros.	1,1
Lluvia en milímetros.	»
Estado del cielo.	Cubierto.
Grados actinométricos.	15,6
Grados ozonométricos.	12
Temperatura mínima del día 5.	(2,5)

Madrid 5 de Diciembre de 1888.

**BOLSA.**

FONDOS PÚBLICOS.		ÓTO FRECO
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.		71-90
Pequeños.		72-10
Exterior.		73-40
Pequeños.		73-90
Amortizable.		86-75
Pequeños.		86-90
Cubas 1886.		102-40
Banco de España.		418-00
Hipotecario 6 por 0/0.		104-90
id. 5 por 0/0.		000-00
Tabacaleras.		106-00

**CAMBIOS.**

Londres 90 días fecha.	25-54
Paris 3 días vista.	1-75

**BOLSA.**

Contado.	71-90
Fia de mes.	71-80
Próximo.	00 00
Barcelona.	72-00
Paris.	71-11/16

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13.



# VINO DE PEPTONA



Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular

Vino de pepton y hierro.—Pepton de carne.—Pepton de leche. Chocolate de pepton.

Se preparan diariamente grandes cantidades.  
**ORTEGA LEON 13 MADRID.**



Marca depositada.

Unico depósito en Burgos: Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guilarte.- Lain-Calvo 28, esquina del arco del Pilar.

## HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

VEVEY

INVENTOR Y FABRICANTE.

(SUIZA).

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía).

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las primeras autoridades medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS, Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GENEROS ULTRAMARINOS Ó COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

## LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que en los mas poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

## ENOSÓTERO

para conservar y mejorar toda clase de vinos.

Por 2 reales hectolitro quedan asegurados y mejorados todos los vinos sin que se vuelvan nunca agrios.

El Enosótero es el único que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosótero basta poner vino del mas flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir en una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosótero pronto se vuelve agrio, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los

Únicos representantes en España: Sres. Alomar Uriach, calle Moncada, 20—Barcelona.

Dépósito en Burgos: Hermanas de Martínez.

## NUEVAS REMESAS

CAMAS de DE HIERRO y jergones de muelles, almacenes de muebles Pasaje de la Flora y Cantarranas, 7 y 9.

## COMPLETO SURTIDO

DE

## DEVOCIONARIOS,

de las casas mas acreditadas de España y el Extranjero con encuadernaciones de pieles finas, Rusia, Australia, chagrin, y otras varias en nácar, marfil, concha, conincrustaciones de oro, plata, garey, madera, búfalo con grandes relieves etc.

TÍTULOS.

Ancora de salvacion, id. del cristiano, Angel de la infancia, Azucena, Báculo del alma cristiana, Camino de la cruz, Camino recto, Consuelo del cristiano, Clavel divino, Devocionario escogido, Devocionario Franciscano, Devocionario de S. Vicente Paul, Devocionario manual, Devoto feligrés, Diamante del cristiano, Doble ordinario, Eucologio Romano, Ejercicio cotidiano, Faro divino, Guia del cristiano, Hija de Maria, Horas de la muger católica, Horas cristianas, Id á José, Iris del cristiano, Joya del cristiano, Luz del cielo, Luz divina, Lucero divino, Manual de piedad, Manual novísimo de piedad, Muger católica, Meditaciones para la misa (Miguel), Nueva luz del cristiano, Oraciones de Lavalle, Oficio divino, Paraiso de las almas, Pasionaria, Pan del cielo, Rosa celestial, Sagrado C. de Jesús, Semana Santa, Teresiana, Tesoro divino, Veneracion perpétua al C. de María, Via del paraiso y otros muchos que no se detallan.

Tambien hay broches, registros de seda y estuches para los mismos. Impresiones de todas clases, económicas y esmeradas. Centro de publicaciones católicas. Hojas opúsculos y libros de propaganda. Obras de religion y moral, ciencias y literatura. Misales Sacras, libros de rezo. Estamperia, Oleografías, Cromos. Estatuaria Variado surtido de objetos de escritorio y papeles de todas clases. Encuadernaciones. Cerrado los dias festivos.

CENTRO CATÓLICO, LAIN-CALVO 16.—BURGOS.

## ENCÍCLICA

DE SU SANTIDAD

EL

## PAPA LEÓN XIII

SOBRE LA LIBERTAD HUMANA.

Edición oficial, autorizada por el Reverendísimo Señor Nuncio Apostólico en estos reinos.

Precio: {Edición de lujo. . . . . 1 peseta. | Precio: {Idem. . . . . 15 céntimos.  
{Id. económica. . . . . 0'25 » | {Idem. . . . . 10 »

SE VENDE EN EL CENTRO CATÓLICO LAIN-CALVO, 16, BURGOS.

## ESTUDIO PRACTICO-TEORICO

DE LA

## lengua latina ó sean

Ejercicios y temas dispuestos con un método nuevo que facilitan y completan aquel estudio por

D. Ignacio Albericio y Azagra, Canónigo Lectoral de la Sta. Iglesia Catedral de Tarazona; tomo 1.º, precio 4 pesetas, se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, núm. 16, Burgos.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**  
MARAVILLOSO SECRETO ARABE  
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. — Se vende á 12 y 20 rs. cada para 20 y 40 rs. en las principales Farmacias de España. Depósito:  
**Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid**  
Especialista en Sífilis, Venéreo, Esterilidad e impotencia. SUS CEBILLES FILDORAS TÓMICO-GENITALES curan la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Acción segura y eficaz de todo palacio. — Se venden en las principales Farmacias de España á 30 reales cada y se remiten por el correo.

En Burgos, Barriocanal y Hermanas de Martínez.

## VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK

Aparitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos  
Contra la Falta de Apetito, el Estreñimiento, la Jaqueca, los Váridos, Congestiones, etc.  
Dosis ordinaria: 4 á 5 granos. Nueva en cada caja.  
Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES con rótulo de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los FABRICANTES.  
Paris, Farmacia Leroy y principales P.

## CONTRATA DE TRAVIESAS.

En las oficinas del ferro-carril del Cadagua, tendrá lugar el dia 20 de Diciembre á las 11 horas de su mañana, la subasta para el suministro de 36.000 traviesas de roble rara su via.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en dichas oficinas, Rivera 16, principal, de 10 á 1 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, remitiéndose por correo á quien los solicite.

Se admitirán proposiciones hasta de 100 traviesas como minimun.

La Compañía se reserva el derecho de aceptar las proposiciones que mas la convengan ó desecharlas todas si así lo creyera conveniente.

## OBRA NUEVA.

LA CIUDAD ANTICRISTIANA EN EL SIGLO XIX, por D. P. Benoit, doctor en Filosofía y Teología, antiguo director de Seminario. Traducida por D. Francisco de P. Ribas y Servet, Pbro.—Primera edición española.

Esta obra es una completa síntesis en la que se exponen con toda claridad el punto de vista general y comun enlace de los modernos errores anticristianos, su filiación y entronque, sus relaciones y ramificaciones mas lejanas, sus disfraces y rodeos y formas solapadas, y las fórmulas hipócritas de que se vale para llegar á la anulacion práctica del reinado social de Jesucristo sobre la tierra.

Dos voluminosos tomos en 8.º mayor, á 6 pesetas en rústica, y 8 en pasta, franco de porte por correo en toda España.

Para los pedidos dirigirse á D. Miguel Casals, Librería y Tipografía católica, calle del Pino, 5, Barcelona, y CENTRO CATÓLICO, Lain-Calvo, 16, Burgos.